

HECHO RELEVANTE

Se pone en público conocimiento, de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable, que el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Catalunya ha acordado, en sesión del día de hoy, iniciar un proceso de elaboración conjunta con Caixa d'Estalvis de Tarragona y Caixa d'Estalvis de Manresa de un plan de integración de las tres entidades que será sometido, según la normativa aplicable, a la aprobación de sus respectivos Consejos de Administración y del Banco de España.

Barcelona, a 13 de octubre de 2009

Adolf Todó
Director General